ACTA DE INICIO DEL CONVENIO DE ASOCIACION SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE CURITI, SANTANDER y e**l** CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO - CASA DEL ANCIANO con Nit No 800.221.353-5, representada legalmente por LUZ MARY MEJIA DIAZ, portadora de la cédula de ciudadanía NO 1.096.512.225 expedida en Curiti, Santander.

CONTRATO No.	CA-006-2024
PROCESO	CA-006-2024
OBJETO	"AUNAR ESFUERZOS PARA APOYAR Y DESARROLLAR ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES QUE SON ATENDIDOS EN EL CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO CASA DEL ANCIANO DE CURITI - DEL MUNICIPIO DE CURITI– SANTANDER".
VALOR	EL VALOR DEL CONVENIO ASCIENDE A LA SUMA DE: CUARENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL DOSCIENTOS SIETE PESOS CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS ($44.890.207,84) El municipio aportara la suma de CUARENTA Y TRES MILLONES CIENTO CUARENTA MIL DOSCIENTOS SIETE PESOS CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS ($43.140.207,83) La ESAL, aportara la suma de: UN MILLÓN SETESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($1.750.000.oo) M/cTE
DISPONIBILIDAD	24-00570
REGISTRO PRESUPUESTAL	24-01212
FORMA DE PAGO	El Municipio pagara a LA ASOCIADA, el valor aportado mediante **UNICO PAGO** de acuerdo al número de días ejecutados, actividades realizadas y adultos mayores atendidos
PLAZO	Teniendo en cuenta las actividades a desarrollar el plazo para la ejecución del convenio será de QUINCE (15) DIAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.
CONTRATISTA	CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO - CASA DEL ANCIANO con Nit No 800.221.353-5, representada legalmente por LUZ MARY MEJIA DIAZ, portadora de la cédula de ciudadanía NO 1.096.512.225 expedida en Curiti, Santander
FECHA DE INICIO	06 DE DICIEMBRRE DEL 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	20 DE DICIEMBRE DEL 2024
OFICINA GESTORA	SECRETARÍA DE SALUD

En Curití- Santander, a los seis (06) días del mes de Diciembre de 2024, en las instalaciones de la Alcaldía Municipal se reunieron, **OMAIRA MEJIA GONZALEZ**, en su calidad de Secretaria de Salud **SUPERVISORA** del presente contrato y por otra parte **LUZ MARY MEJIA DIAZ**, portadora de la cédula de ciudadanía NO 1.096.512.225 expedida en Curiti, Santander; representante Legal del **CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO - CASA DEL ANCIANO** con Nit No 800.221.353-5; en calidad de **CONTRATISTA.** Considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución de este contrato, se suscribe la presente acta de inicio, atendiendo las siguientes consideraciones:

1. Que a la fecha se encuentran cumplidos los requisitos de ejecuciones requeridos por la ley para el desarrollo del objeto contractual.

2. Que para el presente contrato se exigió las siguientes garantías: **DE CUMPLIMIENTO**, **GARANTÍA DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES; SUFICIENCIA DE LA GARANTÍA DE CALIDAD DEL SERVICIO.**

3. Que para la supervisión del presente contrato se designó a la Secretaria de Salud, **OMAIRA MEJIA GONZALEZ.**

3. Que se fija como fecha de inicio del presente contrato el día Seis (06) de Diciembre del 2024.

4. Fijar como fecha de terminación el día Veinte (20) de Diciembre del 2024.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron:

EL SUPERVISOR,

OMAIRA MEJIA GONZALEZ
Secretaria de Salud
Curití Santander

EL CONTRATISTA,

LUZ MARY MEJIA DIAZ
Cédula No 1.096.512.225 expedida en Curití
Representante Legal